

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que don Weifeng Lin ha solicitado licencia de actividad para supermercado de alimentación y bazar, en calle Cañada Nueva, número 32, local 3 y 4, de este municipio.

Y que de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 14 de noviembre de 2011.—La concejal-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.

(02/9.992/11)